

COMUNICADO

LA DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO, SE DIRIGE AL
MAGISTERIO DE LA REGION.



QUE, LA DRE-PUNO AUTORIZO AL SINDICATO UNITARIO DE
TRABAJADORES EN LA EDUCACION (SUTE REGIONAL PUNO)
DESARROLLAR EL EVENTO DE ACTUALIZACION PEDAGOGICA SEGÚN
OFICIO N° 0722-2017-GRP-GRDS-DREP-DGP, EN HORARIO CONTRA
TURNO, POR CONSIGUIENTE LOS DOCENTES QUE ESTAN
INASISTIENDO A SUS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN SU HORARIO DE
TRABAJO ESTARAN SUJETOS AL DESCUENTO ESTIPULADO POR LEY,
DEBIENDO LOS SEÑORES DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES
EDUCATIVAS INFORMAR SU INASISTENCIA, SIN PERJUICIO DE
APERTURAR PROCESO DISCIPLINARIO CONFORME LO PREVE LA LEY
N° 29944 DE LA REFORMA MAGISTERIAL.

PUNO, MARZO DEL 2017